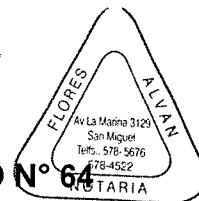




# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 64 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 10:00 horas, del día jueves, 11 de octubre del 2018, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida

Rector  
Vicerrector Académico  
Vicerrector de Investigación

#### DECANOS

- Dr. José Antonio Arévalo Tuesta
- Dr. Carlos Vicente Navas Rondón
- Dr. Víctor Raúl Moreno Garro
- Mg. César Enrique Guerrero Barrantes

#### FACULTADES

Ciencias Económicas  
Derecho y Ciencia Política  
Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura  
Tecnología Médica

#### ALUMNOS

- Freddy Tarrillo Maguiña

#### FACULTADES

Ciencias Financieras y Contables

El señor Rector, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Asimismo, solicita al Secretario General (e), de lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 63 del Consejo Universitario de fecha viernes, 05 de octubre del 2018, la misma que es sometida a voto por el señor Rector, siendo aprobado por unanimidad. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

### AGENDA

#### 1. PLANES CURRICULARES 2019 DE TRECE (13) CARRERAS PROFESIONALES DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

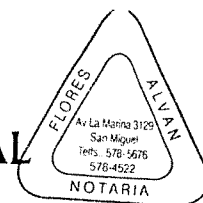
Mediante Oficio N° 534-2018-VRAC-UNFV de fecha 26.09.2018, el Vicerrector Académico, manifiesta que, ha venido sistematizando el proceso de levantamiento de observaciones realizadas por la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional, hechas mediante el Oficio N° 044-2018-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018, en cuanto al nuevo diseño curricular 2019. El Señor Rector, con Proveído N° 4603-2018-R-UNFV de fecha 27.09.2018, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario.

N°	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL
1	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMÍA
2	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
		BIOLOGÍA
		FÍSICA
		ESTADÍSTICA
3	INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
		INGENIERÍA INFORMÁTICA
		INGENIERÍA DE MECATRÓNICA
		INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
4	INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	INGENIERÍA EN ECOTURISMO
		INGENIERÍA AMBIENTAL
		INGENIERÍA GEOGRÁFICA
5	ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA

#### 2. PLANES CURRICULARES 2019 DE CUARENTA Y TRES (43) CARRERAS PROFESIONALES DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.



4850



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

Mediante Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018, el Vicerrector Académico, manifiesta que, ha venido sistematizando el proceso de levantamiento de observaciones realizadas por la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional, hechas mediante el Oficio N° 044-2018-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018, en cuanto al nuevo diseño curricular 2019. El Señor Rector, con Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario.

N°	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL
1	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADMINISTRACIÓN DE TURISMO
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA
3	CIENCIAS FINANCIERAS	CONTABILIDAD
4	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	QUÍMICA
5	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	CIENCIA POLÍTICA
6	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA TRABAJO SOCIAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
7	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INICIAL EDUCACIÓN PRIMARIA MATEMÁTICA - FÍSICA LENGUA - LITERATURA EDUCACIÓN FÍSICA IDIOMAS: INGLÉS COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES CIENCIAS NATURALES FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
8	HUMANIDADES	FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA LITERATURA HISTORIA ANTROPOLOGÍA ARQUEOLOGÍA
9	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA CIVIL
10	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	INGENIERÍA INDUSTRIAL INGENIERÍA DE SISTEMAS INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL INGENIERÍA DE TRANSPORTES
11	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"	MEDICINA ENFERMERÍA NUTRICIÓN OBSTETRICIA
12	OCEANOGRAFÍA PESQUERÍA CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA	INGENIERÍA EN ACUICULTURA INGENIERÍA ALIMENTARIA INGENIERÍA PESQUERA
13	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
14	TECNOLOGÍA MÉDICA	LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN TERAPIA DE LENGUAJE RADIOLOGÍA OPTOMETRIA

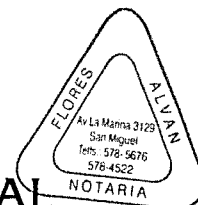
### 3. PLANES CURRICULARES 2019 DE CUATRO (04) CARRERAS PROFESIONALES DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Mediante Oficio N° 557-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018, el Vicerrector Académico, manifiesta que, ha venido sistematizando el proceso de levantamiento de observaciones realizadas por la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional, hechas mediante el Oficio N° 044-2018-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018, en cuanto al nuevo diseño curricular 2019. El Señor Rector, con Proveído N° 4823-2018-R-UNFV de fecha 10.10.2018, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario.

N°	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL
----	----------	---------------------



4851



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

1	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
		MARKETING
		NEGOCIOS INTERNACIONALES
2	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DERECHO

#### 4. PLANES CURRICULARES 2019 DE NOVENTA Y TRES (93) PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Mediante Oficio N° 558-2018-VRAC-UNFV de fecha 09.10.2018, el Vicerrector Académico, manifiesta que, ha venido sistematizando el proceso de levantamiento de observaciones realizadas por la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional, hechas mediante el Oficio N° 044-2018-VRAC-UNFV de fecha 14.09.2018, en cuanto al nuevo diseño curricular 2019. El Señor Rector, con Proveído N° 4826-2018-R-UNFV de fecha 10.10.2018, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario.

N°	FACULTAD	SEGUNDA ESPECIALIDAD
1	ADMINISTRACIÓN	01
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	01
3	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLE	01
4	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	01
5	CIENCIAS SOCIALES	07
6	INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	01
7	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"	56
8	OCEANOGRAFÍA PESQUERÍA CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA	01
9	PSICOLOGÍA	05
10	TECNOLOGÍA MÉDICA	14
11	ODONTOLOGÍA	05
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

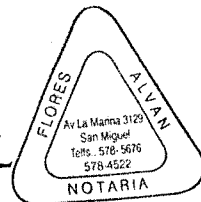
### ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, solicita al Secretario General (e) informe sobre el punto, al respecto dicho funcionario señala que, el Vicerrectorado Académico conjuntamente con las Facultades, la Escuela Universitaria de Posgrado - EUPG, han verificado los Planes Curriculares 2019, tanto de Pregrado, Postgrado, Segundas Especialidades, que fueron aprobados mediante resoluciones Rectorales en el mes de julio, encontrándose una serie de errores, motivo por el cual es necesario su rectificación, a fin de que sean remitidas a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, porque es un Indicador del Licenciamiento. El señor **Rector**, manifiesta que en la agenda no están la totalidad de los Planes Curriculares a que hace referencia el Secretario General (e), seguro ha habido una demora en la entrega de los expedientes. Solicita la palabra el **Dr. Víctor Manuel Pinto de la Sota Silva**, para informar que, el revisar cada uno de los Planes Curriculares es una tarea complicada más aún si no se tiene el apoyo de las Facultades; continuamos trabajando y estamos a portas de culminar la revisión integral de todos los Planes Curriculares. El señor **Rector**, señala que, efectivamente es necesario contar con toda la información para aprobar la rectificación de las Resoluciones Rectorales que aprobaron los Planes Curriculares, la cual debe ser en su totalidad, en ese sentido propone diferir estos puntos para una próxima sesión y solicitar al Vicerrectorado Académico concluya lo más antes posible dicha revisión. No habiendo más intervenciones. Solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en diferir los puntos consignados en la presente agenda (puntos: 1, 2, 3 y 4) para una próxima sesión, sírvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector da por culminada la presente sesión, siendo las 10:20 horas del mismo día mes y año.



4852




# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

Dr. Juan Osnaldo Alfaro Bernedo  
Rector

  
Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva  
Vicerrector Académico

  
Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida  
Vicerrector de Investigación

  
Lic. Enrique Ivan Vega Mucha  
Secretario General (e)